Primera reunión Comisión Municipal de Memoria Histórica

Data: 1 octubre 2015

Lloc: Sala de Recepciones Ajuntament de Quart de Poblet

Assistents: Alcaldesa; Cristina Mora Luján (PSOE); Onofre Espinós Armero (Compromís); Mercedes Monzó Sancho (PP); Sergio Gavilán Navarrete (Sí Se Puede Quart de Poblet); Francisco Javier Soler Coll (Ciudadanos). Andrea Moreno Martín (asesoramiento técnico Casa de Cultura)

Objeto de la reunión: Esta primera convocatoria tiene como finalidad constituir la comisión de trabajo, definir los temas a tratar y pautar de manera preliminar la temporalización de las acciones a implementar.

Descripción:

La Alcaldesa explica el estado de la cuestión sobre la aplicación de la Memoria Histórica en el municipio, detallando los antecedentes desde 2007 hasta la actualidad.

Se trata qué es la Ley de Memoria Histórica y se distribuye a los asistentes una carpeta con dos documentos, que han preparado los Servicios Municipales con:

- Los datos sobre los cambios de los nombres de las calles que se hicieron en 1979 con el primer ayuntamiento democrático.
- Un listado actualizado con las calles del municipio facilitado por el Ayuntamiento con el objetivo de que los miembros de la comisión tengan información para trabajar.

Durante la reunión hay acuerdo entre los representantes de los grupos políticos en cuanto a la propuesta de trabajo y la temporalización de la misma:

1er.- Culminar la retirada de las placas del Ministerio de Vivienda, que ya se inició con anterioridad. Como quedan algunas placas por retirar, se propone que la ciudadanía haga uso de las redes sociales u otras formas de notificación al Ayuntamiento para que informen de placa/calle donde todavía hay alguna, para poder proceder a retirarla definitivamente. Se propone la elaboración de un formulario para que lo cumplimenten las personas que quieran aportar información al respecto y no puedan hacer uso de las redes sociales. Todos están de acuerdo.

2n.- Trabajar y revisar los nombres de las calles o colegios del municipio para valorar y seleccionar aquellas que habría que renombrar.

Se hará llegar a los miembros de la comisión un anexo documental con información relevante sobre las personas/símbolos/instituciones que dan nombre a las calles/colegios, y que incumplen la Ley de Memoria Histórica, con el objetivo de que dispongan de ella previamente a la segunda reunión, convocada a finales de octubre, en la que se trabajará en detalle cuántas calles

incumplen la ley y cuáles son las propuestas de actuación y de renombramiento. Todos están de acuerdo.

- **3er.** Dada la sensibilidad del tema a tratar por esta comisión, se acuerda que la acción municipal sea conjunta, consensuada y con finalidad pedagógica de explicar y argumentar todas las propuestas y las acciones de la comisión a la ciudadanía.
- **4r.** Especial mención con el tema de las escuelas, dado que es el Consejo Escolar el órgano de consulta y con competencia en cada centro. Cristina Mora, como concejala de Educación y Cultura, informará personalmente al equipo de dirección de los colegios respecto a la creación de la comisión y las acciones que se plantea llevar a término. Todos están de acuerdo.
- **5é.** Se acuerda una segunda sesión a finales del mes de octubre (falta marcar la fecha) donde cada miembro de la comisión deberá traer y presentar un listado de calles que proponen para revisión y cambio de nombre, y un documentos escrito con las propuestas de actuación y otras incidencias que considera su partido político de conformidad con la Ley de Memoria Histórica. Todos están de acuerdo.
- **6é.** Respecto a la participación de otras personas en la comisión se acuerda que inicialmente la comisión funcionará con los representantes que han sido convocados en esta primera sesión, y que, una vez esté definida la estrategia de trabajo y se tengan propuestas más concretas, se podrá invitar a miembros de la ciudadanía con competencia acreditada i consensuada en esta materia, para participar en la comisión.
- **7é.** Se propone que en el cambio de nombre de calles se trabaje para consensuar nombres de mujer, ya que sólo 5 calles de la localidad tienen nombre de mujer, así como que se recupere la toponimia local tradicional. El tema queda pendiente para futuras reuniones.